Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 392176 - LLAMADO N°58/2021 ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y DISCOS PARA STORAGE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA - ID Nº 392176

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTA

Consulta	**Fecha de Consulta**	02-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	12-08-2021
Remitirse a la Adenda Nº 1		

Consulta 2 - Lote 1 - Servidor - Cache Raid

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2021

En el Lote 1 - Servidor se solicita lo siguiente "Cache Raid 8 GB como mínimo. Exigido". Este requerimiento es únicamente cumplida por la Controladora Dell H740P (https://i.dell.com/sites/doccontent/shared-content/data-sheets/en/Documents/Dell-PowerEdge-RAID-Controller-H740P.pdf). El estándar en cuanto a Controladoras de discos para Servidores es contar con 2GB de Caché, lo pueden verificar en los distintos sitios web de fabricantes como: Dell: https://accessories.la.dell.com/sna/productdetail.aspx?c=mx&l=es&s=bsd&cs=mxbsdt1&sku=405-AAQX HPE: https://buy.hpe.com/us/en/options/controller-controller-options/smart-array-controllers-smart-host-bus-adapters/smart-array-controllers/hpe-smart-array-p408i-a-controller/hpe-smart-array-p408i-a-sr-gen10-8-internal-lanes-2gb-cache-12g-sas-modular-controller/p/804331-B21 LENOVO: https://lenovopress.com/lp0877-thinksystem-raid-730-8i-internal-raid-adapters. Por lo tanto, con la exigencia de 8GB de Cache en la Controladora RAID, solo se permitirá la participación de la empresa u oferente que pueda cotizar la marca Dell, dejando sin posibilidad de participación a otras importantes marcas reconocidas internacionalmente y de marcado liderazgo en el segmento de Servidores como HPE (Hewlett Packard Enterprise) o LENOVO. Solicitamos amablemente a la Convocante que la exigencia sea contar con Controladora RAID: 2GB de memoria caché como mínimo. Con está modificación, la convocante contará con mayor cantidad de ofertas para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosos, además no afectará al rendimiento del equipo ni a las prestaciones que este pueda brindar, ya que la Controladora también puede realizar los arreglos RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 que se solicitan.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que son especificaciones mínimas requeridas por la convocante y varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.

Consulta 3 - Lote 1 - Servidor - Puertos VGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2021

En el Lote 1 - Servidor se solicita lo siguiente "Se solicita VGA: al menos uno delantero y otro trasero, como mínimo". Esta característica se encuentra abiertamente dirigida al modelo DELL PowerEdge R740, como podrán constatar en las especificaciones técnicas del producto (https://www.dell.com/es-es/work/shop/productdetailstxn/poweredge-r740#techspecs_section). Es importante mencionar que, en un entorno de Servidores, contar con dos puertos VGA carece de importancia, ya que por lo general y en el mejor de los casos el Servidor se conectará a un Monitor. Por lo general, el puerto VGA se encuentra en la parte posterior del Servidor para la conexión al Monitor. Solicitamos amablemente a la Convocante considerar el pedido y dejar como exigencia el contar con 1 (un) puerto VGA. Con esta modificación, la convocante contará con mayor cantidad de ofertas para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que son especificaciones mínimas requeridas por la convocante y varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.

Consulta 4 - *-Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Plan de Entrega (Bienes), Fecha(s) final(es) de entrega de los se solicita:
LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PLAZO DE 15 DIAS HABILES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL OFERENTE.

Al respecto, solicitamos a la convocante ampliar los plazos de entrega de los bienes requeridos, en al menos 60 (sesenta) días como mínimo, considerando que las fabricas aun no operan con normalidad por la situación de la pandemia que estamos atravesando a nivel mundial y esto dificulta una rápida producción de los equipos solicitados. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que el equipo es una necesidad critica para la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera y, que dicha adquisición ayudará a descomprimir la capacidad actual del Sistema de Multas con la que cuenta dicha Dirección actualmente.
No menos importante, es tener en cuenta de que se trata de un solo equipo el que se debe proveer en el Lote 1 y seis discos para el Lote 2, debido a que son cantidades mínimas las solicitadas en el proyecto.

Consulta 5 - *-Lote 1, Servidor, Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 1, Servidor, Plazo de Entrega se solicita:
15 días luego de la firma del contrato con el oferente.

Al respecto, solicitamos a la convocante ampliar los plazos de entrega de los bienes en al menos 60 (sesenta) días como mínimo, considerando que las fabricas aun no operan con normalidad por la situación de pandemia que estamos atravesando a nivel mundial y esto dificulta una rápida producción de los equipos solicitados. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que el equipo es una necesidad critica para la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera y, que dicha adquisición ayudará a descomprimir la capacidad actual del Sistema de Multas con la que cuenta dicha Dirección actualmente.
No menos importante, es tener en cuenta de que se trata de un solo equipo el que se debe proveer en el Lote 1 y seis discos para el Lote 2, debido a que son cantidades mínimas las solicitadas en el proyecto.

Consulta 6 - *-Lote 1, Servidor, Licencias solicitadas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 1, Servidor, Licencias solicitadas se solicita:
Windows Server Datacenter 2016 OLP, no se aceptaran licencias del tipo OEM.

Al respecto, solicitamos a la convocante que sean aceptadas licencias del tipo OEM, considerando que estas se ajustan mejor al precio referencial establecido. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 15° de la Ley 2051, el cual establece: En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Remitirse a la Adenda Nº 1

Consulta 7 - *-Lote 1, Servidor, Servicio técnico

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 1, Servidor, Servicio técnico se solicita:
La oferta deberá incluir instalación, configuración, compatibilidad con los recursos existentes y la perfecta puesta en funcionamiento, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Institución (Dirección Nacional de la Patrulla Caminera del MOPC).

Al respecto, se solicita a la Convocante la previsión de una Visita Técnica, a fin de que los oferentes puedan dimensionar correctamente el alcance de los servicios de Asistencia técnica, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

La convocante aclara que los únicos servicios en el punto mencionado en la consulta son la instalación del sistema operativo y la conexión a la Red LAN no teniendo trabajos conexos o de carácter particular de la institución por la cual solicitamos ajustarse al PBC.

Consulta 8 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

En las especificaciones técnicas en donde dice Se solicita Cache Raid 8 GB como mínimo. Exigido.
Este requerimiento es únicamente cumplida por la Controladora Dell H740P (https://i.dell.com/sites/doccontent/shared-content/data-sheets/en/Documents/Dell-PowerEdge-RAID-Controller-H740P.pdf). El estándar en cuanto a Controladoras de discos para Servidores es contar con 2GB de Caché, lo pueden verificar en los distintos sitios web de fabricantes como: Dell: https://accessories.la.dell.com/sna/productdetail.aspx?c=mx&l=es&s=bsd&cs=mxbsdt1&sku=405-AAQX HPE: https://buy.hpe.com/us/en/options/controller-controller-options/smart-array-controllers-smart-host-bus-adapters/smart-array-controllers/hpe-smart-array-p408i-a-controller/hpe-smart-array-p408i-a-sr-gen10-8-internal-lanes-2gb-cache-12g-sas-modular-controller/p/804331-B21 LENOVO: https://lenovopress.com/lp0877-thinksystem-raid-730-8i-internal-raid-adapters. Por lo tanto, con la exigencia de 8GB de Cache en la Controladora RAID, solo se permitirá la participación de la empresa u oferente que pueda cotizar la marca Dell, dejando sin posibilidad de participación a otras importantes marcas reconocidas internacionalmente y de marcado liderazgo en el segmento de Servidores como HPE (Hewlett Packard Enterprise) o LENOVO. Solicitamos encarecidamente a la convocante que la exigencia sea contar con Controladora RAID: 2GB de memoria caché como mínimo. Con está modificación, la convocante contará con mayor cantidad de oferentes para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosos, además no afectará al rendimiento del equipo ni a las prestaciones que este pueda brindar, ya que la Controladora también puede realizar los arreglos RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 que se solicitan

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que son especificaciones mínimas requeridas por la convocante y varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.

Consulta 9 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

En las especificaciones técnicas en donde dice: Se solicita VGA: al menos uno delantero y otro trasero, como mínimo. Esta característica se encuentra abiertamente dirigida al modelo DELL PowerEdge R740, como podrán constatar en las especificaciones técnicas del producto (https://www.dell.com/es-es/work/shop/productdetailstxn/poweredge-r740#techspecs_section). Es importante mencionar que, en un entorno de Servidores, contar con dos puertos VGA carece de importancia, ya que por lo general y en el mejor de los casos el Servidor se conectará a un Monitor. Por lo general, el puerto VGA se encuentra en la parte posterior del Servidor para la conexión al Monitor. Solicitamos encarecidamente a la Convocante considerar el pedido y dejar como exigencia el contar con 1 (un) puerto VGA. Con esta modificación, la convocante contará con mayor cantidad de oferentes para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosas

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que son especificaciones mínimas requeridas por la convocante y varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.

Consulta 10 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

En las especificaciones técnicas en donde dice: Certificación del Fabricante - El oferente deberá contar con al menos dos personas certificadas en la marca ofertada. Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar al menos una persona certificada de la marca ofertada, teniendo en cuenta que la instalación y puesta en funcionamiento del dispositivo lo llevara a cargo un solo personal calificado para el efecto

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que dicha solicitud es de manera a contar con otro personal capacitado y de esta manera tener un respaldo de técnico en caso que surja con uno de ellos algún inconveniente.

Consulta 11 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

Plazo de reposición de bienes
En donde dice "24 (veinticuatro) horas, después de haber recibido la notificación correspondiente"
Se solicita encarecidamente a la convocante extender este plazo a por lo menos 14 días hábiles, de tal manera a que se cuente con un tiempo prudencial para el diagnóstico y reposición de la pieza, ya que en comparación con el plazo de entrega el mismo queda muy corto para el caso en que se deba importar el bien.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que el equipo se utilizara para el Sistema de Multas con la que cuenta la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, por lo que es crítico y no puede quedar fuera de línea por mucho tiempo.

Consulta 12 - PLAZO DE ENTREGA DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021

PLAZO DE ENTREGA DE BIENES
En donde dice "LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PLAZO DE 15 DIAS HABILES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL OFERENTE."
Solicitamos amablemente modificar el plazo de entrega de los bienes a 60 días hábiles, debido al retraso mundial para la importación de equipos ante la escases de componentes electrónicos en las planta de producción generados por los efectos del covid, y como consecuencia la escases del stock local teniendo en cuenta la cantidad de equipos a proveer. De esta manera se estaría dando oportunidad de participación a potenciales oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que el equipo es una necesidad critica para la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera y, que dicha adquisición ayudará a descomprimir la capacidad actual del Sistema de Multas con la que cuenta dicha Dirección actualmente.
No menos importante, es tener en cuenta de que se trata de un solo equipo el que se debe proveer en el Lote 1 y seis discos para el Lote 2, debido a que son cantidades mínimas las solicitadas en el proyecto.

Consulta 13 - Lote 1 - Servidor - Cache Raid

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021

el requisito de contar con un Cache Raid de 8 GB como mínimo solo cumple la marca DELL en los modelos R7920, no pudiendo cumplir otras marcas renombradas del mercado como ser HPE, Cisco, Supermicro, etc. por tanto, favor sírvase la Convocante indicar cuáles marcas estarían cumpliendo con todos los requisitos exigidos y particularmente con el requisito de 8 GB de Cache Raid.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2021

La convocante aclara que, considerando que la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera pretende implementar nuevos sistemas que requieren de capacidades importantes a nivel de recursos de hardware como así también de software, los mismos deben cumplir criterios estrictos para poder entregar los mejores tiempos de respuesta posible para los servicios que serán implementados y considerando que la memoria caché es uno de los principales componentes que mejoran el rendimiento del equipo solicitamos respetuosamente remitirse al PBC.

Consulta 14 - Lote 1 - Servidor - Cache Raid

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021

Se solicita 8 GB como mínimo de Cache Raid para el ítem de Servidor. Considerando que este valor está sobredimensionado para los estándares actuales donde marcas renombradas en el mercado ofrecen hasta 4 GB siendo más que suficiente para cumplir con las altas exigencias de cómputo que se puedan requerir, solicitamos amablemente a la convocante considerar bajar esta cantidad a 4 GB permitiendo la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2021

La convocante aclara que, considerando que la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera pretende implementar nuevos sistemas que requieren de capacidades importantes a nivel de recursos de hardware como así también de software, los mismos deben cumplir criterios estrictos para poder entregar los mejores tiempos de respuesta posible para los servicios que serán implementados y considerando que la memoria caché es uno de los principales componentes que mejoran el rendimiento del equipo solicitamos respetuosamente remitirse al PBC.